

BANDO

PALOMA TEJERO TOLEDO,
ALCALDESA DE POZUELO DE ALARCÓN,

HAGO SABER:

Ante la llegada de la estación invernal, y en consonancia con lo dispuesto en el Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid, se indican las medidas preventivas y recomendaciones a adoptar por los vecinos de Pozuelo de Alarcón, así como por los gestores de comercios, oficinas, centros educativos y otras instalaciones públicas o privadas.

- **Reserva de sal.** Se recomienda disponer de sal para cubrir las necesidades particulares de las viviendas o instalaciones.

A tales efectos, desde el Ayuntamiento se facilitará:

Para **vivienda unifamiliar**, cualquier vecino puede acudir a los dos puntos limpios del municipio en su horario habitual (de lunes a domingo de 9:00 a 20:00) para recoger sal, durante todo el invierno. Es preciso que lleven una bolsa de espesor suficiente para recogerla.

Para **vivienda colectiva**, se entregará un saco de sal de 25 kg en comunidades de propietarios para sus viales interiores. El reparto se realizará puerta a puerta.

Para **grandes urbanizaciones**, se repartirá 1 metro cúbico de sal (una saca) para sus viales en aquellas urbanizaciones que lo hayan solicitado previamente.

- **Disponer de cadenas o fundas antideslizantes para las ruedas de los vehículos**, por si fuera necesario circular bajo condiciones de nieve o heladas por las vías públicas del municipio.
- Se recomienda a los vecinos **estar preparados, ante una eventual situación de emergencia** por inclemencias invernales, mediante la provisión de ropa y calzado adecuados, alimentos, medicamentos de consumo regular y combustible necesarios para una semana.
- La **revisión de tejados y bajantes** de las viviendas; ajustes de puertas y ventanas exteriores.
- Las calefacciones de circuito cerrado **deben estar provistas de anticongelante**. En caso de que no se vayan a utilizar, se recomienda que el circuito no tenga mucha presión.
- La adopción de **medidas tendentes a economizar la calefacción**, tales como su uso a temperatura menor de la acostumbrada; así como la posibilidad de usar un equipo de emergencia para mantener, al menos, una habitación caldeada.
- La **vigilancia de la combustión** de estufas de carbón, gas y eléctricas, con cuidado de alejarlas de cortinas y elementos similares y contando siempre con una ventilación adecuada para evitar intoxicaciones por monóxido de carbono.
- La **preparación de un conjunto de elementos que puedan resultar útiles** como linternas, pilas, cocinas de camping, reservas de alimentos y botiquín, así como teléfono móvil con batería cargada y baterías auxiliares.
- Asegurar una **provisión suficiente de medicinas**, en el caso de que residan en la vivienda enfermos crónicos o de avanzada edad.
- Para **evitar la formación de hielo en las cañerías**, se recomienda proteger las llaves de paso con paños o plásticos, o dejando circular agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos en las horas de más frío.
- **Mantenerse informado** a través de los medios de comunicación y redes sociales oficiales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de diciembre de 2023

LA ALCALDESA,



Paloma Tejero Toledo